

# INFORME DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS DE LOS PROGRAMAS DE CONTROL OFICIAL INCLUIDOS EN EL PNCOCA 2021/2025

**AÑO 2023**

**ANDALUCÍA**

## Sumario

1. Medida en que se han alcanzado los objetivos programados .....	1
1.1 Objetivos programados 2022. Causas de su no consecución (en su caso) .....	1
1.2. Cumplimiento del Cronograma para el año 2022 .....	2
2. Resultados de las Auditorías realizadas en 2022 .....	2
3. Plan de acción y medidas tomadas en las unidades auditadas .....	3
4. Realización del examen independiente y resultados del mismo .....	4
5. Valoración general de las Auditorías realizadas. Evaluación del grado de eficacia y eficiencia de los controles oficiales en base a los resultados de las auditorías .....	4

## 1. Medida en que se han alcanzado los objetivos programados

### 1.1 Objetivos programados 2023. Causas de su no consecución (en su caso)

El programa anual de auditorías internas de los Programas de Control Oficial incluidos en el PNCOCA 2021/2025, aprobado por la Secretaría General de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de Andalucía en el año 2023 incluye la realización de auditorías a los siguientes programas

- Programa de Control Oficial de la Higiene de la Producción Primaria Agrícola y Uso de Productos Fitosanitarios: (7 auditorías).
- Programa de Control Oficial de Higiene y SANDACH en la Producción Primaria de la Acuicultura (4 auditorías).
- Programa de Control Oficial de la Producción Primaria y Sandach de la Pesca Extractiva y Marisqueo (2 auditorías).
- Programa de Control Oficial de la Calidad Diferenciada Vinculada a un Origen Geográfico y Especialidad Tradicional Garantizada antes de su comercialización (2 auditorías).



FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ GALERA	29/05/2024	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	Pk2jm93M8L353QXG84DYHQJ6PUZXRC	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## 1.2. Cumplimiento del Cronograma para el año 2023

La Unidad Auditorías Internas de Andalucía llevó a cabo el total de auditorías previstas para el año 2023. Por los tanto se han alcanzado los objetivos programados y se ha cumplido el cronograma previsto.

## 2. Resultados de las Auditorías realizadas en 2023

### 2.1. Auditoría Programa de Control Oficial de la Higiene de la Producción Primaria Agrícola y Uso de Productos Fitosanitarios

Tras la realización de esta Auditoría, se ha podido constatar que este programa de control ha mejorado considerablemente en relación con el quinquenio anterior.

Los controles objeto de las Auditorías se han realizado correctamente, tanto los controles documentales como las visitas a explotaciones en el año 2023. A fecha de la Auditoría se había realizado el 82% de los controles planificados.

Destacar como fortalezas de este programa, la coordinación entre las unidades que intervienen en el Programa, la ejecución de los controles y las verificaciones in situ y documentales. A nivel documental el programa ha mejorado. No obstante, entre las recomendaciones incluidas tras la auditoría se incluye entre otras el avanzar en la formación del personal que realiza los controles, en el cumplimiento de la transparencia, así como algunos aspectos en la cumplimentación de los registros escritos de los controles oficiales.

### 2.2. Auditoría Programa de Control Oficial de Higiene en la Producción Primaria de la Acuicultura

En el Informe de Auditoría de este Programa se han emitido No Conformidades, a la falta de planificación de jornadas de formación, la elaboración de la Muestra de Control Inicial, al cumplimiento de la transparencia y a los registros escritos de los controles oficiales. Así como observaciones al análisis de riesgo YMCI, Nivel de ejecución y ejecución del control y realizadas 15 recomendaciones al programa.

El Porcentaje de ejecución de los controles de este programa ha sido el 100 %. 8 controles planificados.

Destacar de este programa que aunque entre los hallazgos detectados tiene no conformidades, también se ha podido identificar 3 Buenas prácticas, 2 de ellas en relación con la ejecución de los controles y otra en relación con los registros escritos de los Controles Oficiales, por la correcta cumplimentación y organización de la documentación.

FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ GALERA	29/05/2024	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	Pk2jm93M8L353QXG84DYHQJ6PUZXRC	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



### 2.3. Auditoría Programa de Control Oficial de la Producción Primaria y Sandach de la Pesca Extractiva y Marisqueo

Tras las Auditorías Internas relativas a este programa de control, se ha podido constatar que funciona bien, tan solo se ha emitido una observación por detectarse un error en el tamaño de la muestra y el resto de los hallazgos identificados han sido recomendaciones y Buenas Prácticas.

Destacar de este programa la ejecución del 100% de los controles en el periodo auditado, la buena coordinación Interna entre las unidades que intervienen en el programa de control, la disponibilidad de personal suficiente y la formación interna que se realiza, el cumplimiento de la transparencia, la realización de las verificaciones in situ y documentales y el uso de la aplicación CINTA (Sistema Integrado para el Control y la Inspección de la entidad encargada de la ejecución de los controles). Además, se ha solventado el incumplimiento reiterado en quinquenios anteriores de aplicar medidas sancionadoras ante incumplimiento, en su caso, lo que supone una mejora en la eficacia del Programa de Control.

### 2.4. Auditoría Programa de Control Oficial de la Calidad Diferenciada Vinculada a un Origen Geográfico y Especialidad Tradicional Garantizada antes de su comercialización

Resultado de las Auditorías Internas al programa se ha podido comprobar que este programa cuenta con un sistema documental bastante robusto, tanto a nivel de comunicación con los organismos de control como en la supervisión de los mismos. Se ha realizado el 100% de las supervisiones de los organismos de control en el año 2022 y se ha avanzado en la designación de laboratorios privados, respecto al quinquenio anterior

También se han detectado dos No conformidades: una por no comunicación de las revisiones documentales a los organismos de control, para que puedan subsanar los errores detectados y la otra no conformidad referente a la designación de un laboratorio, así como recomendaciones.

## 3. Plan de acción y medidas tomadas en las unidades auditadas

Están pendientes de entrega o evaluación los planes de acciones correctivas correspondientes a los Programas de Control Oficial de Higiene y SANDACH en la Producción Primaria de la Acuicultura y de Calidad Diferenciada.

No se ha detectado No Conformidades en el PCO de Higiene de la Producción Primaria Agrícola y Uso de Productos Fitosanitarios ni en el PCO de Producción Primaria Sandach de la Pesca Extractiva y Marisqueo. Por tanto, no han de presentar Plan de Acciones Correctivas.

Para las observaciones y recomendaciones que se ponen de manifiesto en los Informes de Auditoría, se realiza un seguimiento de las medidas tomadas transcurrido un año tras la finalización de las Auditorías Internas, para comprobar si se han adoptado algunas de las recomendaciones indicadas en aras de mejorar los programas.

FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ GALERA	29/05/2024	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	Pk2jm93M8L353QXG84DYHQJ6PUZXRC	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



#### 4. Realización del examen independiente y resultados del mismo

Durante el año 2023 no se ha realizado ningún examen independiente al sistema de auditorías de los Programas de Control Oficial incluidos en el PNCOCA 2021/2025 en el ámbito de las competencias de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía. El examen independiente correspondiente al presente quinquenio será realizado en el año 2024.

#### 5. Valoración general de las Auditorías realizadas. Evaluación del grado de eficacia y eficiencia de los controles oficiales en base a los resultados de las auditorías

De forma general se observa una mejora de los programas de control auditados con respecto a la situación de los mismos en el quinquenio anterior, con una reducción de los hallazgos negativos, una mejora de los procedimientos documentados, y en la ejecución de los controles.

Mediante las Auditorías realizadas se ha podido comprobar el aumento del grado de madurez de los Programas de Control. Se puede concluir que se está realizando eficazmente el control oficial del cumplimiento de la normativa reguladora de los diversos programas, así como el logro de los objetivos marcados en cada uno de ellos.

Adicionalmente al seguimiento de las medidas tomadas por las unidades auditadas para subsanar las No Conformidades detectadas, se ha implementado la petición de información relativa a los hallazgos diferentes de las No Conformidades, siendo satisfactorio constatar la toma en consideración de las recomendaciones dadas para conseguir la mejora de los sistemas de control.

SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

Fdo.: Manuel Gómez Galera

FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ GALERA	29/05/2024	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	Pk2jm93M8L353QXG84DYHQJ6PUZXRC	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	